

| | | |
|---|-------------|--------|
| RESOLUCION JEFATURAL DE SIMA-IQUITOS | | |
| R.J. N° | 2015- 014 | JSI/OL |
| FECHA: | 15 MAY 2015 | |



*Resolución de la Jefatura del
Servicio Industrial de la Marina – Iquitos S.R. Ltda.*

VISTO:

El Memorándum N° OL-2015-498 de fecha 15 mayo 2015, emitido por la Oficina Logística, en la cual hace referencia la necesidad de INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015 de SIMA – Iquitos S.R.Ltda.;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 2015-001 JSI/OL de fecha 08 enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), correspondiente al ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 2015-018 JSI/OL de fecha 27 abril 2015, se aprobó el cambio 01 al Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), correspondiente al ejercicio presupuestal;

Que, conforme lo informado por la Oficina de Logística de SIMA-IQUITOS, mediante documento del visto, se ha determinado que existe la necesidad de incluir proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. Año 2015;

Que, el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a CINCO (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varié el tipo de



proceso de selección. La Aprobación y difusión de las modificaciones se hará en forma prevista en el artículo 8º, anteriormente precitado;

Con el visto bueno de la Jefatura del SIMA Iquitos, la Oficina de Logística; y, en el uso de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Cambio 02 por **INCLUSION** del proceso de selección as ser considerado en el Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, para el Ejercicio Presupuestal 2015, según anexo adjunto.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, la difusión del Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. del documento que aprueba, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8º del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese como Documento Oficial Público (D.O.P).



Capitán de Navío
Jefe de SIMA-Iquitos S.R.Ltda.
Luis Alberto DIAZ Ramirez

DISTRIBUCIÓN:

Copia: JOL
OE
Archivo.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.R.L.-QUIOTOS

C) SIGLAS : SIMAI

F) PLIEGO : SIMA QUIOTOS SRL LTDA

Para generar el archivo DDF para el SEAC En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| D) UNIDAD EJECUTORA : | | | | | | | | | | E) R.FID : 2020386497 | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|---|--|--------------------|-------------------------------|------------|--|------------------------|--------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------|--|--|---|--|-----------------------|-------------------|----|----|---------|------|--------|
| F) INSTRUMENTO QUE APROVECHA | | | | | | | | | | G) INSTRUMENTO QUE APRIUE | | | | | | | | | | | | | |
| Nº REF. | ITEM ÚNICO CED ANTECEDENT E | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENT E | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACI ÓN | N. ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | UNIDAD DE MEDIDA | CANTID AD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATA CION | TIPO DE COMPRAO SELECCION | FECHA PREVI STA DE LA CONV OCATORIA | TIPO DE COMPRAO SELECCION | FECHA PREVI STA DE LA CONV OCATORIA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMpra CORPORATIVA O ENCARGADA | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | OBSERVACI ÓN ES | TIPO DE CAMBIO | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 - SI | CP-CLASICO-8- 2014-FONAFE- 1 | 8- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2- SERVICIOS | - | | CONTRATACION CORPORATIVA DEL SERVICIO DE IMPRESION | | | 187- SERVICIO | 1.00 | 28.080.00 - | 2- Dolares | 09 | 5- Mayo | 1 - Compra Corporativa Facultativa | 02000-FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL - FONAFE | OFICINA DE LOGISTICA | 16 | 01 | 08 | INCLUIR | 3.20 | 0 - SI |

